

Número	Apellidos y nombre
5	Calamita Ruy-Wamba, don Rosendo.
6	Gea Uberos don Vicente.
7	Muñiz Rodríguez, don Manuel.
8	Sanabria Escudero don Manuel.
9	Serra Naya, don José.
<i>Maestros de Taller del Metal</i>	
1	Rodríguez García, don Emilio.
2	Schütze Alonso, don Oscar.
<i>Maestros de Taller de Electricidad.</i>	
1	Mendoza Guitián, don José.
<i>Maestros de Laboratorio Químico</i>	
1	Mateos Tena, don Antonio.
CONCURSANTES ADMITIDOS A FALTA DE COMPLETAR DOCUMENTACIÓN	
<i>Matemáticas</i>	
1	Cantero Albelda, don Isidro R.—Certificación de servicios del apartado a) de la norma 3. ^a
2	García del Castillo, don Fernando.—Móvil de 0,50.
3	Manzanares Riestra, don Fernando. — Derechos de examen.
4	Mier Baños, don Miguel Angel.—Derechos de examen.
<i>Ciencias</i>	
1	Gutiérrez Suárez, don Manuel.—Certificación de servicios del apartado a) de la norma 3. ^a
2	Pérez García, don Federico.—Derechos de examen.
3	Rivera Pozuelo don Manuel.—Certificación de servicios del apartado a) de la norma 3. ^a
<i>Dibujo</i>	
1	Melero Mateo, don Juan Cruz.—Derechos de examen.
<i>Tecnología del Metal</i>	
1	Rodríguez Arboleya, don Emerio.—Timbre móvil de dos pesetas.
<i>Tecnología de Electricidad</i>	
1	Albizu Lahidalga, don Angel.—Timbre móvil de dos pesetas
2	Araiztegui González, don Fermín.—Timbre móvil de 0,50 pesetas.
3	Puentes de la Riva, don Felipe.—Certificación de servicios y derechos de examen.
4	Montesinos Montesinos, don Juan Manuel.—Timbres móviles por valor de ocho pesetas.
<i>Lengua, Geografía e Historia</i>	
1	Carreño Fernández, don José Manuel.—Derechos de examen.
2	Gómez Posada Curros, don José.—Certificación de servicios y timbres móviles por valor de cuatro pesetas
3	Serra Balaguer, don Miguel.—Certificación de servicios.
<i>Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial</i>	
1	Martínez Lería, don Miguel — Timbre móvil de 0,50 pesetas.
2	Solis Alvarez, don Salvador.—Derechos de examen.
<i>Maestros de Taller del Metal</i>	
1	Gijón Romero, don Juan.—Timbre móvil de 0,50 pesetas.
<i>Maestros de Taller de Electricidad</i>	
1	Fernández Márquez, don Manuel.—Timbre móvil de 0,50 pesetas.

Número	Apellidos y nombre
CONCURSANTES EXCLUIDOS	
<i>Ciencias</i>	
1	Basarte Laco, doña María Cruz.—Por no llevar cinco años de servicios.
2	Rabasa Oliver, don Antonio.—Por no ser Profesor titular acoplado
3	Ruiz Alonso, doña Agustina. — Por no llevar cinco años de servicios.
<i>Dibujo</i>	
1	Laburu Arrizabalaga, don Francisco.—Por no ser Profesor titular.
<i>Tecnología de Electricidad</i>	
1	Tejedor Belaman, don Luis César.—Por no llevar cinco años de servicios.

2.º Conceder un plazo de quince días para que los concursantes con expediente incompleto puedan presentar la documentación y reintegros que para cada uno de ellos se señala.

3.º Los concursantes excluidos podrán interponer recurso, conforme a lo dispuesto en el número primero del artículo tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1961. — El Director general,
G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Matemáticas», 1.º y 2.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Vacante la cátedra de «Matemáticas especiales», 1.º y 2.º, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo,
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se hace público el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía y Embriología general», vacante en la Facultad de Medicina.

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad en su reunión del día 21 de septiembre próximo pasado acordó designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto, adscrita a las enseñanzas de